

28698

Quito, 31 de marzo de 2007

Señores
**SOCIOS DE
TETRA PAK CIA. LTDA.**
Ciudad

Señores Socios

Dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias, me permito presentar a ustedes el informe correspondiente al movimiento económico por el año 2006.

Durante el año 2006 se cumplieron los objetivos en la medida en que el mercado del país permitió hacerlo, posicionando de buena manera los principales productos y servicios que comercializa la compañía.

Las disposiciones emanadas de la Junta General de socios, han sido cumplidas a cabalidad durante el presente ejercicio económico, en sujeción a lo establecido en los estatutos de la compañía.

Como aspecto relevante del período cabe anotar que en junta extraordinaria de socios, celebrada el 10 de noviembre del 2006, se aprobó un aporte para futura capitalización, por USD 1'700,000.00. Este aporte se realizó con el fin de mejorar la posición financiera de la compañía, y fortalecer el Patrimonio de la misma.

Nuestro volumen de ventas creció en 13.13 % entre el año 2006 y el 2005, frente al 26.98 % entre el año 2005 y 2004. Nuestros gastos de ventas y administración se incrementaron en un 29.26 % con relación al año precedente. Igualmente cabe anotar que el costo de ventas sufrió un incremento del 8.71 % con relación al año anterior. Como resultado de los puntos anotados anteriormente se obtuvo una utilidad bruta antes de impuesto a la renta y participación a trabajadores de USD 38,971.27 la cual representa una rentabilidad del 0.20 %, frente a una pérdida obtenida en el año 2005. La utilidad obtenida la considero bastante equitativa en relación a la inversión efectuada, a pesar de haber soportado un considerable aumento en los Gastos de Ventas y Administración, y de que las ventas no hayan mantenido el ritmo de crecimiento del período anterior.

En cuanto al destino de los resultados de ejercicio, es necesario aclarar, que por efectos de conciliación tributaria, la utilidad obtenida en primera instancia que ascendió a USD 38,971.27, se convirtió en una pérdida equivalente a USD 55,658.92 por registro del impuesto a la renta y participación laboral en la utilidad del ejercicio.

Considero que tomando en cuenta el crecimiento de Ventas y la competencia en el mercado ecuatoriano, se debe consolidar la búsqueda de nuevos mercados y clientes en el territorio ecuatoriano, lo cual redundará en un mejor posicionamiento de la totalidad de nuestros productos en el mercado, y el consecuente incremento en nuestras Ventas.

ALT

Es de vital importancia anotar que durante el año 2006 se estableció un escenario especial en el tema de Propiedad Intelectual y derechos de autor, en vista del proceso de firma del Tratado de Libre Comercio que el país mantuvo en su momento con los Estados Unidos de Norteamérica. Al respecto, me permito informar que la compañía mantiene desde el inicio de sus actividades, la política fundamental de sana competencia y cumplimiento de las normas legales del país en todos los trámites que realiza, por lo cual se han cumplido todos los pasos establecidos en las leyes correspondientes para la obtención y legalización de las marcas y registros de los productos y servicios que comercializa la empresa dentro del territorio nacional.

Con una buena dosis de optimismo y con la magnífica disposición que los señores Socios tienen para con la Empresa en el sentido de prestarnos todo el apoyo necesario, espero un cambio positivo para el año 2007 que nos permita obtener mejores resultados, lo cual nos permitirá también crear nuevas fuentes de trabajo.

Finalmente me permito informarles que la Compañía se encuentra al día con todas sus obligaciones legales y fiscales relacionadas con el pago de retención de impuestos, aportes al IESS, impuestos municipales, contribuciones a la Superintendencia de Compañías, etc.

Estoy a su disposición para cualquier ampliación al presente informe que puedan desear. Agradezco a los señores Socios la confianza con la que fui dispensado y me remito como su atento servidor.

Atentamente,



Fernando Ríos Restrepo
REPRESENTANTE LEGAL

